

19/04/2023

Fiscalía Centro Norte obtiene presidio perpetuo calificado para acusado culpable de delitos de robos con violación

- La Fiscalía Metropolitana Centro Norte logró obtener sentencia de presidio perpetuo calificado en contra de un acusado que fue declarado culpable de los delitos de robo con violación, robo con intimidación y abuso sexual.
- 
- Los hechos acreditados en el juicio por la fiscal Tatiana Meneses e investigados en conjunto con el equipo de la Brigada de Robos (BIRO) Centro Norte de la PDI y el Servicio Médico Legal (SML), fueron perpetrados por el acusado -Carlos Antonio Aracena Oyaneder (de 30 años)- en un período comprendido entre 2017 y 2018 en las comunas de Estación Central, Santiago, Lo Prado y Quinta Normal.
 - La fiscal Meneses explicó que la acusación de la Fiscalía incluyó once hechos y finalmente la condena dictada por el Tribunal Oral fue por delitos de robo con violación, “debiendo cumplir la pena de presidio perpetuo calificado; por delitos de robo con intimidación fue condenado a 20 años de presidio y por delito de abuso sexual a 5 años y un día, además de un delito de porte de municiones a 541 días de presidio”.
 - “Este fue el resultado de un trabajo conjunto de la BIRO, el SML, pero además del trabajo de la Fiscalía Centro Norte realizado por la Unidad de Víctimas para llevar a las víctimas al juicio y lograr convicción en el tribunal de que los hechos ocurrieron como ellas lo plantearon en el tribunal, teniendo presente además que se trataba sólo de mujeres”, añadió la fiscal.
 - Las víctimas fueron atacadas cuando iban en trayecto a sus trabajos o de regreso de los mismos. El imputado las interceptaba y aprovechando su condición de mujer, las atacaba sexualmente y las amenazaba para robarle sus pertenencias.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369